PROGRAMA FORMATIVO EN GESTIÓN ENERGÉTICA EN LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Posted on 17/05/2024 by Naider

Category: Noticia
Tags: Actuación Energética, Ciudades y territorios de energía positiva, Sostenibilidad Energética

Nuestros compañeros Sara Soloaga y Aitor Mingo, han impartido un curso formativo sobre la Ley Vasca de Sostenibilidad Energética 4/2019 y el Plan General de Actuación Energética de la Diputación Foral de Bizkaia que viene a dar cumplimiento a dicha norma. En dos sesiones (en euskera y castellano respectivamente) de tres horas cada una, desde NAIDER hemos acercado al personal interno de la Diputación la necesidad de actuar en la mejora de la sostenibilidad energética y la manera en la que se quiere abordar dentro de la DFB.

Durante las sesiones, se ha expuesto cuáles son las causas y consecuencias de la crisis climática a todas las escalas; y cómo ha evolucionado el contexto normativo y de acción climática desde instancias internacionales hasta la propia diputación. Por supuesto, además, han podido conocer en detalle que obligaciones recoge la ley 4/2019 y de qué manera se da cumplimiento a las mismas a través del Plan de Actuación Energética de la Diputación: plan que pudimos desarrollar desde NAIDER en colaboración con el Departamento de Medio Natural y Sostenibilidad de la Diputación y que busca liderar la transición energética dentro de la Diputación. Se ha tratado de dos jornadas intensas en contenido pero que han permitido conocer a fondo los pasos concretos que la administración pública tiene que implementar para liderar la transición que permita cumplir con los objetivos climáticos internacionales.

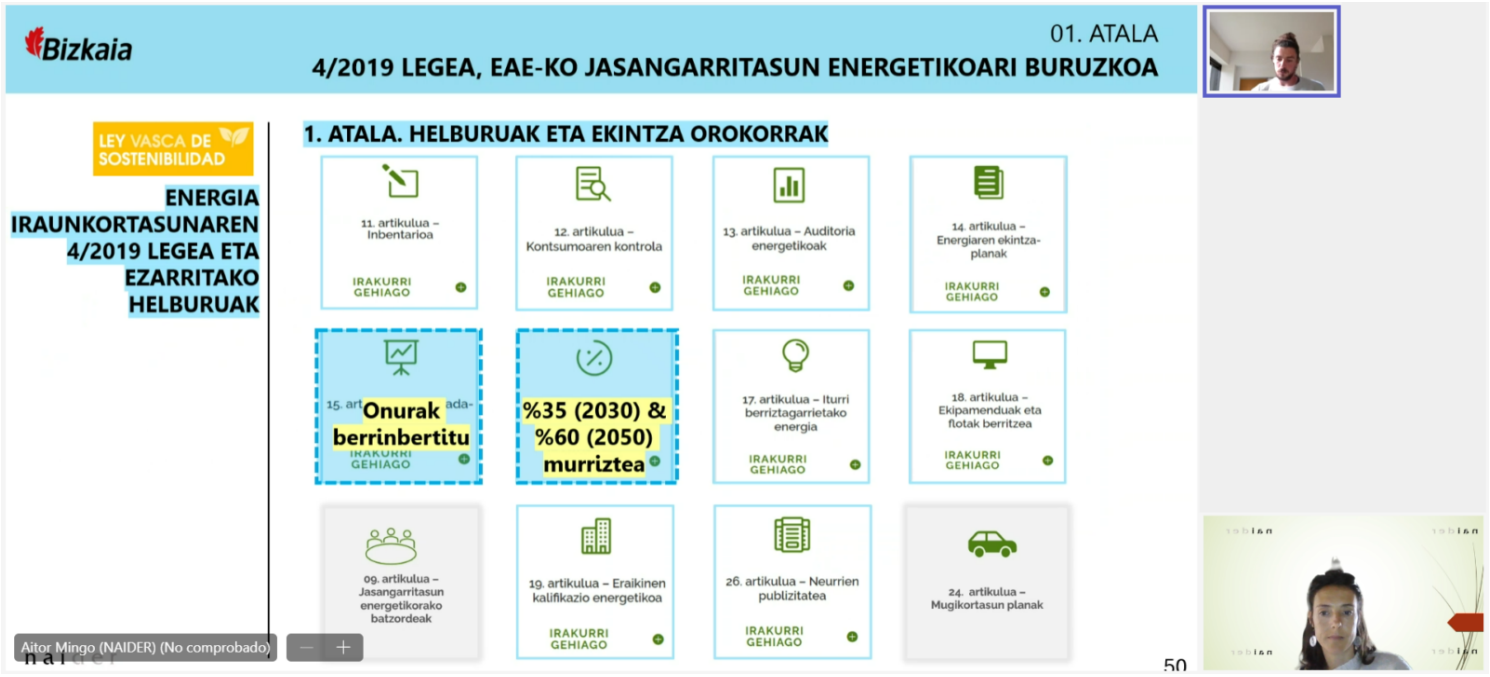

QUÉ SON LOS PLANES DE ACTUACIÓN ENERGÉTICA

Plan General de Actuación Energética de la Diputación Foral de Bizkaia

Bizkaia

Un **plan de actuación energética** es un documento estratégico que establece las acciones y medidas a tomar para mejorar la eficiencia energética y promover el uso de energías renovables en una organización, municipio o país. Estos planes tienen como objetivo reducir el consumo de energía, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la sostenibilidad energética en general.

- **Diagnóstico Energético**
- **Establecimiento de objetivos**
- **Medidas y acciones específicas**
- **Plan de implementación**
- **Modelo de Gobernanza**
- **Aspectos financieros**
- **Seguimiento y evaluación**

Plan General de Actuación Energética (PGAE) de la Diputación Foral de Bizkaia (DFB) en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca y al Decreto 254/2020, de 10 de noviembre, sobre Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.
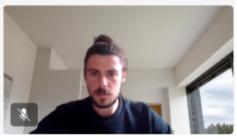
SARA SOLOAGA (No comprobado)